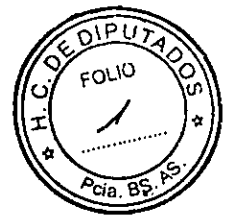




EXPTE. D. 3959

110-11



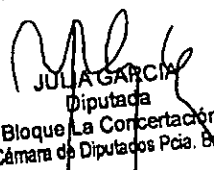
*Provincia de Buenos Aires.
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires disponga que, el ciclo lectivo del próximo año se inicie el día 7 de marzo de 2011 en lugar del día 28 de febrero.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Que, de acuerdo a lo expresado por el Señor Ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni, el ciclo lectivo 2011 adelantará su comienzo, en 16 provincias de nuestro país, habiéndoselo fijado su inicio para el día 28 de febrero.

Que, idéntica decisión fue tomada por el Sr. Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, Licenciado Mario Porto, en el noble afán de cumplir con la meta aconsejada por el Ministerio de Educación nacional de superar los 180 días de clases.

Que, si bien alcanzar dicha meta resulta importante, no lo es menos el perjuicio económico que acarreará a los distintos destinos turísticos de la provincia el adelantamiento del inicio de las clases.

Que, de acuerdo a cifras difundidas por el Ministerio de Turismo de la Nación, durante la temporada estival 2010, el turismo interno se orientó, primordialmente, hacia la costa atlántica, la que fue seguida por el litoral y en tercer lugar se ubicó el interior de la provincia de Buenos Aires.

Que, Enrique Meyer, titular de la por entonces Secretaría de Turismo, subrayó que "el éxito de la temporada veraniega no se limita al turismo interno" y remarcó su importancia para la economía local, al puntualizar que la actividad ocupa directa e indirectamente a más de 1,1 millón de personas en el país.

Que, en sintonía con lo expuesto por el Ministerio de Turismo de la Nación, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, Argentina es el segundo país mas visitado de América Latina (detrás de Brasil) y el quinto mas visitado en el continente Americano, aportando a la economía nacional mas de 4000 millones de dólares.

Que, el adelantamiento del inicio del ciclo lectivo 2011, conspirará decididamente contra el desplazamiento de turistas durante el mes de febrero con el consiguiente perjuicio económico para, no solo los operadores turísticos, sino




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



para muchas familias que verán reducidos sus ingresos por desempeñarse en áreas vinculadas, directa o indirectamente, a esta actividad.

Es por lo expuesto que, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto afirmativo el siguiente proyecto.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.